

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RESGUARDIA C. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL  
DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RESGUARDIA C. LTDA. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de su único accionista:

- a) Las compañías ECUANAUTICA S.A. y ALBAFRIGO S.A., quienes asumieron la titularidad pro-indiviso de las diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 que la compañía cancelada EDUCORP S.A. tenía en la compañía, ambas representadas debidamente por el Sr. Italo Carrillo Hidalgo, quien comparece mediante Cartas-Poder otorgada por María del Carmen Rugel Armendáriz, Gerente General de Ecuanautica S.A.; y, la Sra. María Luisa Lachaga, Consejera Delegada de Albafrigo S.A.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

*PRIMERO*).- Conocer y aprobar el informe del Liquidador de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

*SEGUNDO*).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

*TERCERO*).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad hoc, la Srta. Srta. Maria del Carmen Rugel Armendáriz y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Fernando Velastegui Cabezas.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías.

Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc Ad-Hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *“Conocer y aprobar el informe del Liquidador de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.”*

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe del Liquidador de la compañía, Fernando Velastegui Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016.

Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** Posteriormente, la Presidenta ad-hoc pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

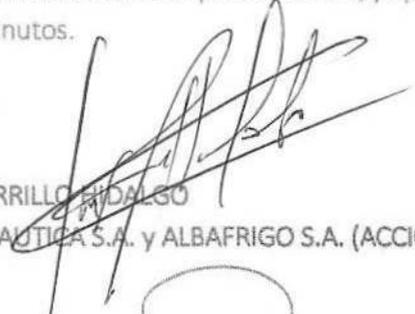
**TERCER PUNTO:** A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2016, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Liquidador y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2016 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.



ITALO CARRILLO HIDALGO

P. ECUANAUTICA S.A. y ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTAS PRO INDIVISO – CARTAS PODER)



MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS